

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el jueves 11 de Septiembre de 2014 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Ayala de la Peña, Amalia
Carrillo Gallego, M^a Soledad
Caselles Pérez, José Francisco
Encabo Fernández, Eduardo
Férez Mora, Pedro Antonio
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Martínez Segura, M^a José
Moreno Martínez, Pedro Luis
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Solano Fernández, Isabel M^a

Excusan su asistencia

Molina Saorín, Jesús
Parada Navas, José Luis
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Vallejo Ruiz, Mónica

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad que no se aprobaron en la anterior Junta.
2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de máster que se imparten en nuestra facultad.
3. Aprobación, si procede, de los horarios del primer cuatrimestre de la Facultad de Educación.

Comienza la sesión siendo las 17'40 horas del día jueves 11 de Septiembre de dos mil catorce.

1. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad que no se aprobaron en la anterior Junta.

Como en el caso de la anterior Junta (4-09-2014), se ha procedido a una nueva revisión de las guías docentes validadas por los departamentos antes de proponer su aprobación a la Junta para su posterior validación por el centro. Se ha producido un nuevo avance, pero todavía quedan guías que, al no cumplir con los requisitos que se expusieron en la Junta celebrada el 28 de julio (ver acta correspondiente), no se propondrán para su aprobación a la Junta. Son las que se especifican a continuación:

Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
1981	1138	2077	2394
2019	1163		2396
2020	1182		
2023	1210		
2024	1211		
	1212		

	1215		
	1224		
	2559		

Como ya se hiciera en una reunión anterior, se proponen a la Junta para su aprobación las guías docentes validadas por los departamentos y no recogidas en esta tabla.

Se aprueban.

Se advierte, en cualquier caso, que aún hay guías sin cumplimentar, en estado de introducción y a falta de validación por los departamentos. Una vez estén listas, se llevarán a una Comisión Permanente para su aprobación antes de ser validadas por el centro y publicadas por fin.

2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de máster que se imparten en nuestra facultad.

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, señala que la aprobación de las guías docentes de los dos nuevos másteres se pospondrá para otra reunión de la Junta. De los otros másteres, una vez revisadas, se proponen para su aprobación las siguientes (se indica titulación y código de la asignatura):

Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar: 6080 y 6090

Máster en Investigación Musical: todas

Máster en Investigación e Innovación en Ed. Infantil y Ed. Primaria: 4824, 4826, 4833, 4840, 4843

Máster en Formación del Profesorado: 5759, 5760, 4252, 4258, 4260, 4261, 4262, 4268, 4294, 4307, 4312, 4314, 4320, 4321, 4322, 4323, 4324, 4327, 4329, 4333, 4353, 4354, 4357, 4358, 4359, 4360, 5776

Se aprueban.

Dña. Francisca José Serrano indica que es necesario que los coordinadores de cada uno de los másteres y sus correspondientes comisiones académicas revisen en profundidad las guías docentes antes de dar el visto bueno para su aprobación, por la implicación tan relevante que esto tiene cara a la acreditación de las titulaciones.

3. Aprobación, si procede, de los horarios del primer cuatrimestre de la Facultad de Educación.

Comenta el Sr. Decano que se han recibido algunas quejas de la Inspección de Servicios por no estar ya publicados los horarios. Esta situación, es decir, que los horarios se publiquen tan tarde, no debe repetirse en cursos venideros, por lo que habrá que consensuar una solución con los directores de los departamentos para poner solución a este tema. Es cierto que este año el POD se ha retrasado mucho y puede ser una excusa; de cualquier modo, debemos también nosotros ser capaces de proponer alguna medida que facilite que los alumnos puedan conocer los horarios con antelación suficiente.

A este respecto, D. Juan José García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, comenta que a mediados de julio se envió un horario provisional pero que han sido

muchísimas las reclamaciones presentadas, unas más justificables que otras, y tratar de atenderlas todas, nos ha llevado a este retraso.

Por su parte, el Sr. Decano indica que la única petición que a este respecto hizo es que se dejara los martes libres a los miembros del equipo y, a partir de las 12, a los directores de departamento, a fin de que pudieran reunirse tal día a lo largo del año.

Se aprueban.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18'15 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón